

RES. DECECO N° 902.12
EXPEDIENTE N° 6.829/12
Salta, 23 OCT 2012

VISTO: La nota presentada por la alumna María Elisa MARAZ GONZALEZ, L.U. N° 512.463, D.N.I. N° 30.344.752, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “**ASPECTOS ADMINISTRATIVO-CONTABLES EN UNA ZAPATILLERIA EN CRECIMIENTO**” y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 4 del presente expediente.

Que de fojas 2 a 3 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, Profesora Adjunta Interina de la cátedra de Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema “**ASPECTOS ADMINISTRATIVO-CONTABLES EN UNA ZAPATILLERIA EN CRECIMIENTO**” presentado por la alumna María Elisa MARAZ GONZALEZ, L.U. N° 512.463, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado Seminario a la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, Profesora Adjunta Interina de la cátedra de Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cec/fdl

cc

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y-de Investigación



[Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVIJILLA
VICE-DECANO